

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36569 MADRID

Edicto

Doña Irene Ortiz Plaza, Letrada de la Administración de Justicia y del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Madrid, anuncia:

1.º Que en el procedimiento Concurso Abreviado 773/2020, con NIG 28.079.00.2-2020/0073110, por auto de fecha 16/10/2020 se ha decretado la conclusión y archivo del concurso de la mercantil TRAMO GESTORES Y ASESORES, S.L., con CIF B-84964394, y domicilio en calle Corredera Baja de San Pablo, n.º 37 (Madrid), por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa.

2.º Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes.

3.º Tratándose en este caso de una persona jurídica, procede conforme a lo ordenado en el art 485 del TRLC, declarar su extinción.

Madrid, 16 de octubre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Irene Ortiz Plaza.

ID: A200048832-1